

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**AGENDA 05-2025<sup>i</sup>  
Sesión presencial  
(Convocatoria a sesión a celebrar el 11 de febrero de 2025 a la 3 p.m.)<sup>ii</sup>  
Sala de Prensa, Ciudad de la Investigación, Universidad de Costa Rica**

|                                   |                                                          |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Ing. María Estrada Sánchez MSc.   | Presidenta CONARE, Instituto Tecnológico de Costa Rica   |
| Dr. Carlos Araya Leandro          | Universidad de Costa Rica                                |
| M.Ed. Francisco González Alvarado | Universidad Nacional                                     |
| M.B.A. Rodrigo Arias Camacho      | Universidad Estatal a Distancia                          |
| M.B.A. William Rojas Meléndez     | Universidad Técnica Nacional                             |
| Lic. Gastón Baudrit Ruiz          | Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) |

La agenda de la sesión se compone de los siguientes puntos:

**SUMARIO**

**Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda  
**Artículo 2.** Informe de la presidencia del CONARE y dirección de OPES  
**Artículo 3.** Aprobación de actas  
**Artículo 4.** Audiencias  
**Artículo 5.** Financiamiento y presupuesto  
**Artículo 6.** Correspondencia  
**Artículo 7.** Programas y comisiones  
**Artículo 8.** Representaciones  
**Artículo 9.** Varios

**Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda

**Artículo 2.** Informe de la presidencia del CONARE y dirección de OPES

**Artículo 3.** Aprobación de actas

Acta de la Sesión 47-2024

**Artículo 4.** Audiencias

Comisión de Vicerrectores de Investigación. Hora: 3.30 p.m. para atender los siguientes temas:

- a) Oficio OF-ACUERDO-CVI-14-2025 de fecha 24 de enero 2025, suscrito por el Sr. José Luis León Salazar, PH.D., coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidenta del CONARE, mediante el cual informa: POR TANTO, SE ACUERDA: a. Externar al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) la preocupación de la Comisión de Vicerrectores, por la distribución presupuestaria realizada para el 2025. b. Recomendar que, en los casos que haya que definir aspectos para financiamiento relacionados con el Área, se realice la consulta a esta Comisión a fin de resguardar los compromisos ya adquiridos. c. Solicitar al CONARE que analice la posibilidad de brindar los recursos económicos para financiar los seis proyectos del Fondo del Sistema Nacional, aprobados en la convocatoria del 2024. (24325)

- b) Oficio OF-ACUERDO-CVI-15-2025 de fecha 24 de enero 2025, suscrito por el Sr. José Luis León Salazar, PH.D., coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidenta del CONARE, mediante el cual informa: POR TANTO, SE ACUERDA: a. Externar al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la preocupación de la Comisión de Vicerrectores, por la forma en que se hizo la distribución para el 2025. b. Recomendar que, en los casos que haya que definir aspectos para financiamiento relacionados con el Área, se realice la consulta a esta Comisión a fin de resguardar los compromisos ya adquiridos. c. Solicitar al CONARE que analice la posibilidad de brindar los recursos económicos para financiar los cuatro proyectos del Fondo del Sistema Internacional para la colaboración con el CERN, aprobados en la convocatoria 2024. (24425)
- c) Oficio OF-ACUERDO-CVI-16-2025 de fecha 24 de enero 2025, suscrito por el Sr. José Luis León Salazar, PH.D., coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidenta del CONARE, mediante el cual informa: POR TANTO, SE ACUERDA: a. Solicitar al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) que analice la posibilidad de brindar nuevamente el monto de ₡25.000.000, millones de colones para brindar becas a estudiantes y personal docente para participar en las escuelas de verano y pasantías en el CERN. (24525)
- d) Oficio OF-ACUERDO-CVI-20-2025 de fecha 28 de enero 2025, suscrito por el Dr. José Luis León Salazar, coordinador de la Comisión de Vicerrectores Investigación, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc, presidenta del CONARE, informa que, considerando los siguientes oficios: OF-ACUERDO.CVI-454-2024, UNA-OLCOCB-ECBOFIC-014-2024, UNA-DF-OFIC-095-2024 y CNR-531-2024, POR TANTO, SE ACUERDA: a. Proponer al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) que analice la posibilidad de crear un grupo de Olimpiadas de Ciencias Biológicas (OLICOCIBI) y Olimpiadas Costarricenses de Física. b. En principio, brindar el mismo presupuesto que actualmente se le da a las Olimpiadas de Química y Ciencias, para que puedan abarcar las Olimpiadas de Física y Ciencias. El presupuesto que actualmente se asigna es ₡26520000 c. Que el presupuesto se brinde anualmente, condicionado a cumplir con los procedimientos establecidos para este fin. Igualmente se indica que, a solicitud de la Comisión de Vicerrectores de Investigación se le ha dado seguimiento al acuerdo CNR-531-2024, sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la Dirección de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), y es necesario brindar una respuesta al equipo. (29525)

#### **Artículo 5. Financiamiento y presupuesto**

- a) Oficio OF-DGF-025-2025 del 06 de febrero 2025, suscrito por la MBA. Xinia Herrera Alvarez, jefa del Departamento de Gestión Financiera OPES-CONARE, remitido al Director a.i. de OPES, mediante el cual le hace entrega de los Estados Financieros por ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, para remisión al CONARE y solicitud del acuerdo con la respectiva aprobación para el posterior envío a la Dirección General de Contabilidad Nacional. Así mismo, se comunica que la información aprobada, debe ser remitida por el Departamento de Gestión Financiera a la Dirección General de Contabilidad Nacional de forma electrónica. (38525) Participación M.B.A. Xinia Herrera Álvarez, Jefe, Departamento de Gestión Financiera y el señor Roy Corrales, Departamento de Gestión Financiera Hora: 3:00 p.m.

- b) Oficio OF-ADI-024-2025 de fecha 29 de enero 2025, suscrito por el M.Sc. Johnny Rodríguez, director del ADI, dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual informa que, en relación al oficio CNR-13-2025 donde se comunica el acuerdo tomado en la sesión N°2-2025 del 21 de enero 2025, sobre la autorizar el registro de pago de la participación del CONARE en el evento TOWN HALL MEETING, antes del 31 de enero 2025. Se sugiere autorizar una modificación presupuestaria del centro presupuestario de la “Agenda de cooperación”, al centro de “Apoyos Económicos del CONARE” por un monto de \$625,56 (600 euros) para apoyar la inscripción de dos participantes al evento. Dada la premura en los tiempos, el Director de la Oficina de la Planificación de la Educación Supervisor podría autorizar una modificación especial. El solicitante debe contactar y coordinar con el personal del ADI para la inclusión del plan del trabajo en el Sistema del Fondo del Sistema (SFS) del CONARE, antes de la ejecución de los recursos y una vez finalizado debe incluir en el SFS el informe de gestión con los resultados obtenidos. Es fundamental que el solicitante realice las coordinaciones correspondientes con el Área de Administración del CONARE y la asesoría respectiva de la División de Coordinación, con el fin de cumplir con el proceso administrativo correspondiente para la ejecución de los recursos en apego a la normativa que regula al CONARE. De cumplir con los objetivos del apoyo presupuestario solicitado, los recursos disponibles en el centro “Apoyos Económicos del CONARE” serán utilizados por el CONARE para satisfacer otras necesidades que se lleguen a plantear durante el 2025. (29725)

#### **Artículo 6. Correspondencia**

- a) Oficio Rectoría R-102-2025 de fecha 23 de enero 2025, suscrito por el Sr. William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional (UTN), dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual indica que, en atención al oficio CNR-1006-2024, referido al Plan Nacional de Recursos Humanos en Salud 2024-2030, se indica que, de acuerdo con lo señalado por la Dirección de Planificación Universitaria, en su oficio DPU-003-2025, el cual se adjunta, la Universidad Técnica Nacional se ve imposibilitada a colaborar en los ejes propuestos dentro del Plan Nacional de Recursos Humanos en la Salud 2024-2030. (22225)
- b) Oficio Rectoría R-493-2025 de fecha 22 de enero 2025, suscrito por el Dr. Carlos Araya Leandro, rector de la Universidad de Costa Rica (UCR), dirigido a la Dra. Annette Calvo Shadid, vicerrectora de la Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica (UCR), con copia al Director a.i. de OPES, mediante el cual le remite el oficio CNR-995-2024, en donde solicitan la designación de un representante del CONARE ante la Comisión Especial de Trabajo, para el abordaje de los temas relativos a la población penal juvenil del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA). (23725)
- c) Oficio DFOE-CAP-0133 de fecha 27 de enero 2025, Expediente CGR-SGP-2024000367, N° Despacho 995-2025, suscrito por el Sr. Humberto Perera Fonseca Gerente de Área Contraloría General de la República, dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, expresidente del CONARE, mediante el cual realiza comunicado de inicio del seguimiento de la gestión pública: Índice de capacidad de gestión de bienes y servicios, con el fin de identificar oportunidades de mejora que le permitan a la Administración contar con insumos para la toma de decisiones en procura de una gestión institucional eficiente e integrada, para lo cual se solicita completar el formulario de Google que se adjunta, a más tardar el 17 de febrero de 2025, e igualmente se solicita designar a una persona como enlace institucional, cuyos datos deberán remitirse completando el formulario de enlace institucional anexo, a más tardar el 30 de enero 2025. El equipo de trabajo se encuentra conformado por Josué Solano Vindas, Keilyn Brenes Rojas y José Daniel Guido Fernández;

la asesoría legal estará a cargo de Gabriel Rodríguez Arias, y Flor de María Álfaro Gómez fungirá como Asistente Técnica y tendrá a cargo la supervisión y aseguramiento de la calidad del trabajo y los productos que se generen. Asimismo, las consultas o aclaraciones podrán realizarse mediante el correo electrónico [icg.bienesyservicios@cgr.go.cr](mailto:icg.bienesyservicios@cgr.go.cr) o a los teléfonos: 2501-8295, 2501-8434, 2501-8158. (24725)

- d) Oficio Rectoría R-123-2025 de fecha 28 de enero 2025, suscrito por el Sr. William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional (UTN), dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual informa que, para conocimiento traslada el informe de cumplimiento referido al Premio CONARE a la Innovación en Gestión Ambiental Empresarial con enfoque en Cambio Climático correspondiente al año 2024, en el cual se brinda un resumen de la gestión realizada, así como el cronograma para el año 2025. Se queda a disposición, en caso de que sea la UTN la que continúe liderando este proceso. (28125)
- e) Oficio DFOE-CAP-0435 (N°1361) de fecha 29 de enero 2025, suscrito por el Lic. Humberto Perera Fonseca Gerente de Área Contraloría General de la República, dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, expresidente del CONARE, mediante el cual realiza remisión de los resultados del Índice de Capacidad de Gestión de Tecnologías de Información, para lo cual adjunta el informe N°DFOE-CAP-SGP-00001-2025, preparado por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, donde se consignan los resultados. Agradecen por la colaboración e información brindada durante la ejecución del citado seguimiento de la gestión.(29225)
- f) Oficio DFOE-BIS-0052 (N°01630) de fecha 30 de enero 2025, suscrito por la Licda. Carolina Retana Valverde, gerente de área de la Contraloría General de la República (CGR), dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, expresidente del CONARE, mediante el cual informa que, de acuerdo al oficio N° 08119 (DFOE-BIS-0245) del 14 de mayo 2024, se procede a hacer remisión de resultados del Seguimiento de la Gestión Pública: Avance en la implementación de controles básicos asociados a los fondos y actividades públicos custodiados o administrados por sujetos privados. Igualmente, en coordinación con las unidades de auditoría interna de las entidades participantes, las cuales ejecutaron una auditoría de carácter especial sobre el tema, se analizó la implementación de las pautas establecidas en los capítulos I y II de las Normas para el control de fondos y actividades públicas custodiados o administrados por sujetos privados (R-DC-00010-2023). Se concluye que, la Contraloría General sugiere la valoración de los resultados del presente informe para la toma de decisiones necesarias y prioritarias, que coadyuven en la mejora de la gestión. (29325)
- g) Oficio Rectoría UNA-R-OFFIC-232-2025 de fecha 30 de enero 2025, suscrito por el MED. Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional (UNA), dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual informa que, de acuerdo a los oficios CNR-1006-2024 del 29 de noviembre 2024 y el MS-DSS-0972-2024 del 15 de noviembre 2024, se remiten los siguientes pronunciamientos: - Oficio UNA-FCSA-OFFIC-004-2025 del 09 de enero del 2025 suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Felipe Araya Ramírez. - Oficio UNA-VD-OFFIC-040-2025, de fecha 21 de enero de 2025, suscrito por el Vicerrector de Docencia, M.Sc. Randall Hidalgo Mora. Igualmente se adjuntan copias de ambos documentos para análisis y consideración. Las observaciones formuladas por dichas instancias reflejan el compromiso institucional con la formación de profesionales de la salud y el fortalecimiento del recurso humano en el país. (31625)

- h) Oficio-CAP-EFTP dual 003-2025, de fecha 30 de enero 2025, suscrito por la Sra. Olga Catalina Blanco Araya, coordinadora del Equipo Técnico CAP EFTP Dual del Ministerio de Educación Pública (MEP), dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., presidenta del CONARE, mediante el cual realiza solicitud de información para la elaboración del Informe Anual del Estado de la EFTP Dual del 2024. Brinda detalladamente en lo que se basa el informe e indica que se requiere la información a más tardar el martes 28 de febrero 2025. Facilita contactos para alguna consulta adicional al respecto. marlon.obando.cordero@mep.go.cr, o bien, catalina.blanco.araya@mep.go.cr, o al teléfono, al 8400-5738. (31825)
- i) Correo electrónico de fecha 27 de enero 2025, suscrito por la señora Sonia Córdoba Moya, asistente de la Rectoría del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), dirigido a varias instancias del ITCR, con copia al correo del CONARE, mediante el cual adjunta oficio sin número consecutivo de fecha 24 de enero 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc. y Presidenta del CONARE, y el Sr. David Julien, secretario General Ejecutivo de la OUI-CAEI, dirigido al Dr. William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional (UTN), mediante el cual brindan respuesta sobre la solicitud de la Secretaría Ejecutiva de la Organización Interamericana (OUI) y de la Presidencia de la Comisión Nacional de Rectores (CONARE), para la designación del M.Sc. Fernando Quesada como coordinador General del Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI). En resumen, solicitan precisar el tiempo que el Sr. Quesada podría dedicarle a la coordinación del CAEI. Con respecto al traslado a las instalaciones externas del Sr. Quesada, se considera necesario que pueda estar algunas horas de la semana en el CONARE para participación en reuniones de coordinación y otras tareas e igualmente se considera ideal que el Sr. Quesada pueda iniciar estas labores a partir del 03 de febrero 2025. (24625)
- j) Correo electrónico de fecha 28 de enero 2025, enviado por la Dirección de Ciberseguridad del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, MICITT, remitiendo el oficio MICITT-DC-OF-054-2025, de fecha 23 de enero 2025, suscrito por el Sr. Gezer Molina Colomer, director de Ciberseguridad del MICITT, dirigido al Sr. Emmanuel González Alvarado, expresidente del CONARE, mediante el cual informan sobre la reanudación de funcionamiento de la Comisión de Seguridad en Línea, como parte de los esfuerzos actuales, y en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Respuesta del Abuso y la Explotación Sexual en Línea 2021-2027, la Dirección de Ciberseguridad del MICITT ha asumido el proceso de coordinación. (27025)
- k) Correo electrónico de fecha 30 de enero 2025, enviado por 27 de noviembre 2024, suscrito por la UNESCO IESALC, mediante el cual remiten el Boletín 310 sobre información de: 1. Reunión de la Unesco apunta a los desafíos y oportunidades de las microcredenciales. 2. Informes estudian la contribución de las universidades a la investigación en América Latina y El Caribe. 3. Dos nuevos documentos de Unesco Iesalc que analizan estrategias aplicadas en políticas de inteligencia artificial a escala global. (30025)
- l) Correo electrónico de fecha 02 de febrero 2025, enviado por la Sra. Shavanna Calder de World Strides, dirigido al correo del CONARE, mediante el cual informa, sobre la visita de 14 estudiantes de primer año y un profesor de la Universidad del Estado de Georgia, una oportunidad para que los estudiantes se sumerjan en los sistemas educativos de Costa Rica para comprender cómo los sistemas educativos ayudan o dificultan la desigualdad y el papel del Gobierno en términos de financiación, plan de estudios, entre otros. Esta visita está programada para el lunes 17 de marzo 2025. En virtud de lo anterior, desea conocer si se estaría en disposición de atenderlos. (34425)

- m) Correo electrónico de fecha 05 de febrero 2025, enviado por la Sra. Allison Quintanilla Hernández de la Coordinación Técnica de la Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo, dirigido a los liderazgos de la Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo, mediante el cual envía el comunicado 01-2025 "El Poder Ejecutivo es el responsable de la ausencia de diálogo y la pérdida de la agenda social y productiva en Costa Rica", el cual es suscrito por diversas organizaciones de la mesa Nacional de Diálogo.(38225)
- n) Oficio Rectoría R-975-2025 de fecha 05 de febrero 2025, suscrito por el Dr. Carlos Araya Leandro, rector de la Universidad de Costa Rica, dirigido a la Dra. Mary Munive Angermüller, ministra del Ministerio de Salud, con copia al Director a.i. de OPES, mediante el cual indica que, en seguimiento a compromisos del CONARE en el PENSPA 2021-2030, y en atención al oficio MS-DM-6612-2024 para trámite ante el Ministerio de Salud, se remite adjunto el oficio VD-177-2025 de fecha 31 de enero 2025 por el que se informa sobre el "Número de planes de estudio y posgrados en ciencias de la salud y sociales de Universidades Públicas que incorporan en sus contenidos curriculares temas de Derechos y Atención Integral en Salud de las personas adolescentes". (38625)

#### **Artículo 7. Programas y comisiones**

- a) Oficio OF-SGAI-CVI-18-2025 de fecha 24 de enero 2025, suscrito por la Mag. Sharlín Sánchez, asesora académica del Area de Investigación de la División de Coordinación y la Dra. Paola González Vargas, encargada Colaboración Científica Internacional de la Subcomisión Gestión Académica de la Investigación, dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual se indica que, en atención a la solicitud recibida por correo electrónico de fecha de 23 de enero de 2025, en la que se detalla "Con indicaciones de don Gastón y en atención al correo y documento enviados, se solicita un informe de las propuestas presentadas para la ejecución de esta agenda de cooperación, así como el procedimiento que se ha seguido para su aprobación interna, lo anterior, con el fin de incluir la nota enviada por el DFG y su informe en la próxima sesión del CONARE." Se remite el informe sobre la agenda de Cooperación entre el Conare y la DFG (23925)
- b) Correo electrónico de fecha 30 de enero 2025, suscrito por el Sr. Salvatore Mele, Asesor Senior, Relaciones Internacionales CERN, dirigido al correo del CONARE, mediante el cual anexa oficio sin número consecutivo, de fecha 26 de enero 2025, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., presidenta del CONARE, mediante el cual informa que, en el año 2014 se firmó un acuerdo entre el Gobierno de Costa Rica y el CERN para la Cooperación Internacional que abre el camino a la ciencia y la tecnología de cooperación en Física de Altas Energías, sin embargo debido a varios factores no fue posible continuar la alianza. Manifiesta que, dada la importancia de este tema, le gustaría extender una invitación para los Rectores y Vicerrectores de investigación de las cinco universidades costarricenses a visitar el CERN, tal visita podría brindar oportunidad de visitar las instalaciones del CERN, con el fin de retomar la alianza entre CONARE y el CERN, para sostener el crecimiento de la Física de Altas Energías en Costa Rica, así como mayores oportunidades para el país en las ciencias aplicadas y la ingeniería. (31225)
- c) Correo electrónico de fecha 31 de enero 2025, enviado por la Sra. Sharlín Sánchez Espinoza, asesora académica de la División de Coordinación, dirigido al correo del CONARE, mediante el cual informa que, con el fin de continuar con el trámite correspondiente, remite documento con las modificaciones solicitadas por el Ministerio, para gestionar la firma de la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., presidenta del CONARE, en la parte de los Anexos, se enfatiza que son 3 anexos, los 3 se deberán ser firmados.

Igualmente refiere que ya se había gestionado y se envió al ministerio con referencia del OF-CNR-131-2024.(31925)

- d) Oficio OF-CVD-009-2024 (sic) de fecha 30 de enero 2025, suscrito por el MGA. Ricardo Coy Herrera, coordinador de la Comisión de Vicerrectores y Vicerrectoras de Docencia CONARE, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., presidenta del CONARE, con copia al Director a.i. de OPES, mediante el cual informa que, en la sesión 1-2024 celebrada el 17 de enero de 2025, la Comisión de Vicerrectores y Vicerrectora de Docencia, considerando que se había solicitado audiencia en el OF-CVD-63-2024, acordó solicitar nuevamente el espacio con los señores y señora Rectora para discutir sobre temas de interés interuniversitario: • Soluciones que requiere la Sede Interuniversitaria SIUA. • Discutir acerca del fondo de las propuestas de salario global según el oficio 1049-2024 que se trasladó a la Comisión de Vicerrectores y Vicerrectora de Docencia. En cuanto a la propuesta de salario global, se solicita el informe de la propuesta elaborada por la RESU. (33325)
- e) Oficio OF-VIDAE-COMVIVE-08-2025 de fecha 04 de febrero 2025, suscrito por la Mag. María Camila Delgado Agüero, coordinadora de COMVIVE, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., presidenta del CONARE, mediante el cual informa, que la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil COMVIVE, en Sesión 01 del 31 de enero 2025, abordó el tema planteado por las subcomisiones, redes y equipos de trabajo del Area de Vida Estudiantil, sobre la Declaratoria Anual del CONARE y con base en lo analizado, COMVIVE ACUERDA: 1- Solicitar respetuosamente al CONARE analizar internamente las posibilidades de planificación, de modo que las comisiones, subcomisiones, redes y equipos interuniversitarios puedan conocer con al menos 1 o 2 años de anticipación la Declaratoria anual y así incluir estrategias para su abordaje en las propuestas de solicitud de presupuesto que se realizan un año antes a su ejecución. 2- Acuerdo firme y unánime. (38025)
- f) Oficio OF-AL-003-2025 de fecha 05 de febrero 2025, suscrito por el Lic. Gastón Baudrit Ruíz, director de la Asesoría Legal, dirigido a los señores Consejo Nacional de Rectores CONARE, mediante el cual anexa las propuestas finales, en idioma Español e Inglés, del MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA UNIVERSIDAD PURDUE y UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR), UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA), INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (ITCR), UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED), UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL (UTN) y el CENTRO NACIONAL DE ALTA TECNOLOGÍA (CeNAT), las cuales incluyen las modificaciones solicitadas por esta Asesoría y cuentan con el visto bueno para las firmas correspondientes. (39025)
- g) Oficio INIE-118-2025 de fecha 06 de febrero del 2025, suscrito por la Dra. Carol Graciela Morales Trejos, directora del INIE e Investigadora del Proyecto de la Universidad de Costa Rica (UCR), dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez MSc., presidenta del CONARE y Rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual informa que, en el marco de la devolución a la comunidad de los resultados del proyecto N°724-C3-306, Prácticas de apropiación cultural y aportes pedagógicos en relación con la construcción de la identidad cultural chorotega en la comunidad de Matambú, y producto de la conversación en la sede de la Universidad Nacional en Liberia en julio del 2024, las investigadoras a cargo le realizan cordial invitación de asistencia, así como a las personas rectoras de las otras universidades públicas, a las decanas y al decano del CONARE, a la presentación de resultados del proyecto el lunes 24 de febrero a las 5:00 pm de la tarde en el Salón Comunal de la comunidad de Matambú. Igualmente refiere, que se desea retomar la posibilidad de participar en un espacio de conversación entre autoridades universitarias y personas líderes

de la comunidad, con el fin de intercambiar posibilidades de articulación Universidad-Sociedad, ya que este fue un acuerdo de dicha actividad, por lo que es de suma importancia valorar que las personas rectoras que puedan asistir dirijan unas palabras a la comunidad previo a iniciar el conversatorio. En virtud de lo anterior, favor confirmar las correspondientes participaciones al correo [inie@ucr.ac.cr](mailto:inie@ucr.ac.cr) a más tardar el miércoles 19 de febrero. (40725)

#### **Artículo 8. Representaciones**

- a) Oficio Rectoría R-100-2025 de fecha 23 de enero 2025, suscrito por el Sr. William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional (UTN), dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual indica que, en atención al oficio CNR-996-2024, referido al modelo de seguimiento de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, el Patronato Nacional de la Infancia, esta Rectoría, designa como enlace de parte de la Universidad Técnica Nacional para dicho seguimiento, a la siguiente persona funcionaria: -Nombre: Angie Varela Carballo. -Cargo: Area de Planeamiento y Programación, Dirección de Planificación Universitaria. -Contacto: [avarela@utn.ac.cr](mailto:avarela@utn.ac.cr) -Teléfono: 2435-5000 Ext. 8576 (22125)
- b) Oficio Rectoría R-554-2025 de fecha 23 de enero 2025, suscrito por el Dr. Carlos Araya Leandro, rector de la Universidad de Costa Rica (UCR), dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual adjunta el oficio VI-189-2025, relacionado con el oficio CNR-1069-2024, donde solicitan los candidatos para representación titular y suplente del CONARE, ante el Consejo Nacional de Investigación en Salud. (CONIS). Titular: M.Sc. Jorge Granados Zúñiga. Suplente: M.SC. Luis Davis Sánchez. (23125)
- c) Oficio sin número consecutivo Rectoría R-046-2025 de fecha 27 de enero 2025, suscrito por el MGA. Ricardo Coy Herrera, rector a.i. del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual le informa que, en atención al acuerdo del Consejo Nacional de Rectores, Sesión No. 45-2024, celebrada el 19 de noviembre 2024, en el artículo 8, inciso b), se propone a la MSc. Shi Alarcon Zamora, como candidata del Instituto Tecnológico de Costa Rica para representar al CONARE, ante la Unidad de Análisis de Políticas e Información de Niñez y Adolescencia del Patronato Nacional de la Infancia. Datos de la MSc. Alarcon: ➤ Correo electrónico: [salarcon@itcr.ac.cr](mailto:salarcon@itcr.ac.cr) ➤ Cédula: 112910818 ➤ Teléfono: 8876 8258 (24925)
- d) Oficio sin número consecutivo de fecha 27 de enero 2025, suscrito por la Sra. Merlin Geannina Sojo Navarro, exdirectora de la DIPROVID, dirigido a la Dra. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora del ITCR y Presidenta del CONARE, mediante el cual informa que, debido a su reciente salida de la Universidad de Costa Rica (UCR), no podrá continuar desempeñando el cargo de representante ante la Junta Directiva de la Promotora. En virtud de lo anterior, solicita se proceda con el nombramiento de un nuevo representante de CONARE para continuar con esta importante labor. Agradece la oportunidad y confianza que se le brindó para colaborar en los procesos fundamentales para el futuro de la ciencia, innovación y desarrollo en Costa Rica. (25925)
- e) Oficio Rectoría UNA-R-OFIC-168-2025 de fecha 27 de enero 2025, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional (UNA), dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual le informa que, en atención a la transcripción del acuerdo número CNR-807-2024, la Universidad Nacional no ofrece la carrera de Medicina y no cuenta con docentes con experiencia en dicha materia dentro del personal académico. Por lo tanto, no se presentan candidatos. (27525)

- f) Oficio Rectoría UNA-R-OFIC-177-2025 de fecha 28 de enero 2025, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional (UNA), dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual le informa que, en atención a la transcripción de acuerdo número CNR-910-2024, la Universidad Nacional no presenta candidatos para conformar el Consejo Ejecutivo del SINART. (27925)
- g) Oficio Rectoría UNA-R-OFIC-271-2025 de fecha 05 de febrero 2025, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional (UNA), dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual informa que, en atención a la transcripción de acuerdo número CNR-1069-2024, indica que la Universidad Nacional no presentan candidatos para conformar el Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS). (38325)

#### **Artículo 9. Varios**

---

<sup>i</sup> Fecha de convocatoria: 7/02/2025 enviado por correo electrónico.

(\*) Este asterisco indica que no va documento o que se entrega durante la sesión.